

Ficha de cátedra.
Relaciones Humanas
Prof. Ps. Mazzuchini Virginia.

- **LA PSICOLOGIA**

Objeto de estudio. Conducta y personalidad

- **CULTURA Y CONSTITUCION DEL SUJETO.**

La determinación social del sujeto

¿QUE ES LA PSICOLOGIA Y QUE ESTUDIA?

La Psicología es la ciencia que, desde mediados del siglo XIX, se separó de los postulados filosóficos y biológicos para buscar sus propias teorías y respuestas tentativas.

Históricamente se han planteado distintas respuestas a la pregunta: *¿Qué es la Psicología?* Estas sólo cobran sentido en la medida en que se vinculen con sus contextos socio cultural y económico de los cuales emergen. La trama sobre la cual se van construyendo estas respuestas se apoya en las distintas concepciones filosóficas, epistemológicas y de los paradigmas vigentes en la comunidad científica a la que pertenece.

Según el esquema superador del dualismo, el monismo, el hombre es una unidad, y la *Psicología estudia el modo de ser de los individuos*.

Un modo de ser: *la personalidad*, que es única e irrepetible en cada individuo y que es conocida a través del repertorio de conductas que tiene una persona.

Entonces: *¿Qué es la Psicología?. Es la ciencia que estudia la conducta y las motivaciones de la conducta. Por qué las personas piensan, sienten, o actúan de una manera u otra.*

La vida de una persona desde que nace hasta que muere, es una sucesión de conductas.

La personalidad (luego definiremos este concepto) es dinámica y las conductas las van modificando.

Podemos decir que la Psicología estudia la conducta del hombre en el nivel de integración superior, el psicológico social, teniendo en cuenta la peculiar naturaleza humana que es social, considerando al hombre en concreto, es decir dentro de su contexto temporoespacial, con posibilidades y limitaciones en la expresión de estas conductas.

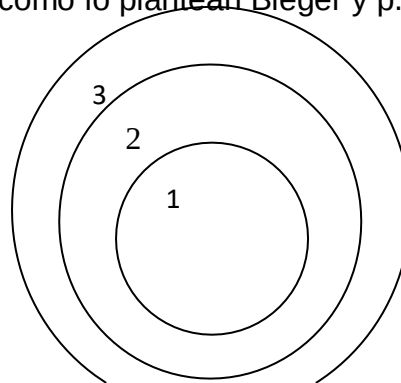
LAS CONDUCTAS Y SUS AREAS DE MANIFESTACIÓN

El término conducta, hace referencia al conjunto de fenómenos que son observables o factibles de ser detectados implicando esto sujetarse a los hechos tal cual ellos se dan o se presentan.

El hombre es conceptualmente un todo integrado, una unidad bio – psico – social, y la conducta es la expresión en cada instante de ese todo que es la personalidad.

Bleger, incluye bajo el término conducta a todas las manifestaciones del ser humano, cualquiera sea su característica de presentación: conciente e inconciente. (Luego tomaremos estos conceptos).

El la estudia en función de la personalidad y del nexo constante con la sociedad, tomando a la personalidad del hombre desde una teoría dinámica, que interactúa constantemente con la sociedad. Se pueden diferenciar tres áreas de manifestación de la conducta, como lo plantean Bleger y p. Riviere:



- 1-Área de los procesos mentales, mente
- 2 –Área de los procesos corporales, cuerpo
- 3- Área de los procesos sociales, mundo externo, en ella incluye especialmente la cultura.

El esquema se representa con tres círculos concéntricos, con las tres áreas que se dan en una personalidad total. Son cualidades de la conducta.

Coexistencia y predominio

La conducta siempre implica interacción y coexistencia entre las tres áreas, la conducta es una manifestación de la totalidad del hombre y por lo tanto no puede aparecer un fenómeno que no implique la relación o manifestación en las otras dos áreas.

Esta constante interacción de las tres áreas no excluye la posibilidad que alguna de ellas predomine e un momento dado: preponderancia. Por Ej. En la conducta de pensar hay un predominio de procesos mentales, área 1, aunque coexisten los procesos corporales, área 2 y sociales, área 3.

En la conducta de beber, el predominio es del área 2 con coexistencia de las otras dos.

Este predominio puede alternarse o cambiar hacia otras áreas, Ej.: ante una dificultad o problema, la primera reacción en un sujeto puede ser ansiedad (área mente), luego sufrir palpitaciones (área cuerpo) y transformarse la conducta en una actividad inestable (área social).

El predominio estable de un área no implica necesariamente patología, sino un estilo peculiar de la personalidad.

Si el predominio de una de las áreas fuera permanente o constante, estaría indicando que las otras dos áreas se encuentran muy poco desarrolladas o el sujeto no las utiliza como modos de expresión de la conducta.

Contradicción sucesiva o coexistente

Entre las manifestaciones de las distintas áreas de la conducta, pueden existir contradicciones. Estas contradicciones pueden ser sucesivas o coexistentes en la misma área o en distintas áreas.

La contradicción sucesiva, se refiere a conductas opuestas, Ej., aceptación y rechazo, o por Ej., actuar afectuosamente pero estar tenso, que es una contradicción en la 2 y 3.

Decimos entonces, que la conducta es siempre funcional, o sea que posee una principal finalidad, la de resolver tensiones.

La conducta sólo puede ser comprendida en función del campo o contexto en el que esto ocurre.

Además la conducta es originada por un conflicto o ambivalencia que produce un desequilibrio. Y toda conducta implica un conflicto o ambivalencia.

El objetivo fundamental de la conducta es, desde la perspectiva psicológica, tender al equilibrio del sistema, mediante la descarga de las tensiones excesivas. Es decir que el objetivo de la conducta es la búsqueda de la homeostasis.

Lagache, define a la conducta como: “el conjunto de respuestas significativas por las cuales un ser vivo en situación integra las tensiones que amenazan la unidad y el equilibrio del organismo.”, o como “ el conjunto de operaciones fisiológicas, motrices, verbales, mentales, por las cuales un organismo en situación, reduce las tensiones que lo motivan y realiza sus posibilidades”

El estudio de la conducta se hace en función de la personalidad y del inseparable contexto social y cultural, del cual el hombre es siempre integrante.

Conducta y personalidad

Cada ser humano posee un modo de ser, o personalidad única que se expresa a través de un repertorio de conductas. Son estas las que dan la posibilidad de deducir aquella. La personalidad es una y todo individuo la posee, no puede no tenerla.

No es medible ni cuantificable por lo que no es correcto desde la psicología decir : “no tiene personalidad, tiene poca personalidad, tiene mucha personalidad”. Tampoco es correcto hablar de “doble personalidad”, ya que no es posible tener varias personalidades. Se pueden entonces considerar “aspectos” de una misma personalidad con modos de ser conflictivos o disociados.

LA PERSONALIDAD

Podemos realizar una primera aproximación: *la personalidad es aquel conjunto de elementos físicos, psicológicos, sociales y culturales que se alojan en un individuo, formando una totalidad.*

Podemos decir, que la personalidad es aquel conjunto de pautas de conductas actuales y potenciales que residen en un individuo y que se mueven entre la herencia y el ambiente. La personalidad se manifiesta a través de la conducta.

De esta definición surgen dos ideas importantes, lo hereditario y lo adquirido, el equipaje genético frente al ambiente.

Por lo tanto, aunando referencias, podemos decir que *la personalidad es una estructura organizada y sintética, en movimiento, que abarca el cuerpo, la fisiología, el patrimonio psicológico y las vertientes social, cultural y espiritual. Se trata de una compleja matriz que deambula entre las disposiciones biológicas y el aprendizaje y que da lugar a una serie de conductas manifiestas y no manifiestas,, públicas y privadas.*

Podemos decir también que es un estilo de vida que afecta a la forma de pensar, sentir reaccionar, interpretar y conducirse por ella.

Esto se refiere al pensamiento, la afectividad y la manera de afrontar las circunstancias que se nos van presentando y la consecuencia de esto determina un tipo concreto de actuación.

Nuestra personalidad es como una orquesta compleja y diversa, con muchos instrumentos que cumplen una función específica, cuyo resultado sería una sinfonía: la conducta con sello propio.

Criterios jurídicos: el código civil habla de la normalidad, particularmente la psíquica, que reside en los siguientes atributos: discernimiento, intención, libertad y completa razón, sano juicio (Art. 897,900,3616).

El Código Penal dice que el concepto de personalidad normal queda concretado en la “ aptitud psíquica en el momento del hecho para comprender la criminalidad de un acto o dirigir sus acciones”.

Aparece entonces como una totalidad, una estructura con rasgos propios en cada individuo, capaz de auto conocerse y en la medida que se conoce de auto dirigirse, abierta a las influencias ambientales que la configuran y a la vez que configura en una relación dialéctica ,y fundamentada sobre el hecho básico de la naturaleza corporal del hombre.

Al hablar de estructura psíquica, nos referimos a algo que es permanente y fijo siendo a su vez dinámica..

Es una entidad interna y a la vez objetiva, ya que se trata de una estructura abierta al mundo circundante, influye sobre el mundo y es influida por él.

La personalidad se desarrolla en una incesante evolución, en una estructuración progresiva de los aspectos: cognitivos, afectivos, fisiológicos, morfológicos del individuo. Es una unidad sintética siempre en movimiento.

La personalidad, entonces no esta dada al nacer.

Conocer estos conceptos nos ayudan a comprender los diversos estilos comunicacionales y de conducta según el tipo de personalidad de base. En el caso del tránsito, tomándolo como un fenómeno de la cultura, también entre otras funciones, conlleva una función comunicacional.

Características de la personalidad:

- ✓ Unidad
- ✓ Originalidad: los rasgos principales configuran un estilo propio.
- ✓ Estructura durable
- ✓ Dinámica de cambio
- ✓ Relacionabilidad:
- ✓ Organización e integración: no es sólo una sumatoria, una totalidad de funciones. Es la totalidad de elementos y estados psicológicos de un individuo. Supone integración de recursos, habilidades y estilos.

- ✓ Temporalidad: la personalidad es histórica, porque el hombre es un ser histórico.
- ✓ Permanente y fija: es la configuración única que toma en el transcurso de la historia de un individuo, el conjunto de los sistemas responsables de su historia.
- ✓ Dinamismo: no es un proceso cerrado, estático, recibe influencias de las vivencias del individuo
- ✓ Estabilidad, a lo largo del tiempo
- ✓ Se afirma como un estilo a través de la conducta
- ✓ Tiene elementos que forman parte del sistema consciente y otros del sistema lcc.

La personalidad tiene la misión rectora de organizar la vida psíquica y la conducta humana. Esto se realiza regulando:

La inteligencia, los afectos, la voluntad, el dinamismo vital, los valores, la espiritualidad.

Retomando el esquema de Bleger decimos que “la personalidad se entiende como una totalidad expresada en conductas implícitas y/o explícitas, que se traducen en el nivel de la Mente, del Cuerpo y de las Relaciones interpersonales.

-Cuerpo, nivel biológico: SNC

-Mente, lo psíquico: aprendizaje y desarrollo

-Mundo externo, lo social: aprendizaje y proceso de socialización

Los diferentes elementos de la personalidad se irán integrando como los pisos de un edificio, es decir, es imposible construir el piso 2 si no está el 1, esto es, que debe haber maduración, que dependerá en primera instancia de la integridad del nivel biológico, del SNC. (Ej. Un niño con trastornos en su SNC, no podrá integrar adecuadamente el factor psicológico, aunque cuente con los estímulos adecuados).

Cuando el niño nace tiene en su genética la programación para su desarrollo, pero si no está dentro de un contexto social, no hay desarrollo (Trazan, niñas lobo), por lo tanto para el desarrollo de la misma la sociedad influye para que se adapte al momento histórico, social y cultural.

“La estructuración de la personalidad resulta del equilibrio entre los requerimientos internos que hacen al ser individual y las exigencias externas que condicionan al ser social”: las motivaciones generan en el niño necesidades cuya satisfacción puede o no ser facilitada por el medio ambiente. Si es satisfecha, se genera un cambio que da paso a una nueva motivación y se instaura la posibilidad de expresión de ese niño, en armonía con el entorno, lo que genera confianza, autoestima y satisfacción. Esto da lugar a nuevas satisfacciones (feed back).

Del interjuego entre las posibilidades del individuo y las respuestas de su medio ambiente, en las distintas etapas del desarrollo y motivación, surgirán las diferentes estructuras de personalidad, adecuadas o patológicas, que se estudiarán mas adelante.

La estructura de la personalidad se conforma con la integración de:

El carácter: es la parte de la personalidad adquirida, que se va formando desde las relaciones sociales y culturales.

El temperamento: es la parte heredada, aquella que tiene una relación directa con patrones de conducta hereditarios y por tanto una raíz neurobiológica

El rasgo: es una disposición psicológica duradera, un atributo estable de la personalidad, una tendencia a comportarse de la misma manera en situaciones diferentes, lo que origina una conducta consistente rasgo permanece como una característica estable.

Pero la conducta es producto de numerosos determinantes, no sólo de los rasgos y de la situación. Entran en juego las presiones del momento, las influencias específicas, el estado de ánimo de ese momento, vivencias del pasado y las motivaciones inconscientes.

El estado: es una característica de la personalidad transitoria, pasajera, que se da en un momento determinado y por tanto fugaz, temporal. (Ej. una persona con depresión siente tristeza, apatía, al curarse esos rasgos remiten).

Mientras que el rasgo es una dimensión que engloba un patrón de respuestas estables y reiteradas de la personalidad, el estado se refiere a una actividad mental y psicológica breve y del presente.

Podemos decir, que la personalidad es aquel conjunto de pautas de conductas actuales y potenciales que residen en un individuo y que se mueven entre la herencia y el ambiente. La personalidad se manifiesta a través de la conducta.

Podemos decir que la personalidad es una estructura organizada y sintética, en movimiento, que abarca el cuerpo, la fisiología, el patrimonio psicológico y las vertientes social, cultural y espiritual.

Se trata de una compleja matriz que deambula entre las disposiciones biológicas y el aprendizaje y que da lugar a una serie de conductas manifiestas y no manifiestas, públicas y privadas.

Podemos decir también que es un estilo de vida que afecta a la forma de pensar, sentir reaccionar, interpretar y conducirse por ella.

Esto se refiere al pensamiento, la afectividad y la manera de afrontar las circunstancias que se nos van presentando y la consecuencia de esto determina un tipo concreto de actuación.

Nuestra personalidad es como una orquesta compleja y diversa, con muchos instrumentos que cumplen una función específica, cuyo resultado sería una sinfonía: la conducta con sello propio.

Criterios jurídicos: el código civil habla de la normalidad, particularmente la psíquica, que reside en los siguientes atributos: discernimiento, intención, libertad y completa razón, sano juicio (Art. 897,900,3616).

El Código Penal dice que el concepto de personalidad normal queda concretado en la “ aptitud psíquica en el momento del hecho para comprender la criminalidad de un acto o dirigir sus acciones

La personalidad se desarrolla en una incesante evolución, en una estructuración progresiva de los aspectos: cognitivos, afectivos, fisiológicos, morfológicos del individuo. Es una unidad sintética siempre en movimiento.

La personalidad, entonces no esta dada al nacer.

Conocer estos conceptos nos ayudan a comprender los diversos estilos comunicacionales y de conducta según el tipo de personalidad de base.

Características de la personalidad normal

Es la posibilidad de desempeñarse de forma independiente y competente, que permite sentir satisfacción y bienestar.

- ✓ Autodominio y autoconocimiento
- ✓ Responsabilidad en las acciones
- ✓ Correcta percepción de la realidad
- ✓ Adaptación activa al ambiente
- ✓ Estabilidad emocional
- ✓ Función volitiva
- ✓ Vivir con valores éticos / espirituales
- ✓ Elaborar un proyecto de vida

Determinación social del sujeto: una mirada desde la Psicología Social

El concepto de determinación social del sujeto implica que la subjetividad no es algo meramente individual ni biológico, sino que se configura a partir de las relaciones sociales, los discursos, las instituciones y el contexto histórico-cultural en el que el individuo está inmerso. Desde la Psicología Social, el sujeto es entendido como un ser en construcción permanente, cuyas creencias, valores, deseos y formas de pensar están modeladas por la sociedad.

La subjetividad no es algo dado ni individual en sentido estricto, sino que se construye en la interacción social. Desde la Psicología Social, el sujeto es visto como un ser en permanente intercambio con otros, donde el vínculo juega un papel central en su constitución.

* Pichon-Rivière y el concepto de vínculo:

Para Pichon-Rivière (1971), el vínculo es la unidad mínima de análisis de la Psicología Social. No se trata solo de una relación entre dos personas, sino de una estructura que incluye:

- El sujeto (quien establece el vínculo).
- El objeto (persona, grupo o institución con quien se vincula).
- Un contexto (situacional e histórico).

Este vínculo está atravesado por la comunicación, la historia personal y las normas sociales. En cada relación, el sujeto proyecta su mundo interno y, a su vez, es transformado por el otro.

*Subjetividad como producto de los vínculos

Desde esta perspectiva, la subjetividad se configura en el entramado de relaciones que el individuo establece a lo largo de su vida. La manera en que cada persona construye su identidad está mediada por:

- El grupo primario (familia, escuela, amigos).
- La cultura y la sociedad (normas, valores, discursos).
- Las experiencias vinculares previas (traumas, aprendizajes, relaciones significativas).

Este enfoque se aleja de una visión esencialista del sujeto (donde la identidad es fija e inmutable) y lo concibe como un producto de procesos sociales y dinámicas grupales, pero que a su vez puede influir y transformar su realidad.

En el contexto de Relaciones Humanas en Seguridad e Higiene, la determinación social del sujeto ayuda a entender:

- Cómo las normas y valores laborales influyen en la identidad y comportamiento de los trabajadores.
- De qué manera los vínculos laborales moldean la percepción del riesgo y la seguridad.
- Cómo los discursos organizacionales pueden fomentar o limitar la prevención de accidentes.
- La importancia de la socialización en la construcción de una "cultura de seguridad".